



## FACULTAD DE FARMACIA

**Convocatoria de 25 Ayudas a la movilidad Erasmus+ para estudiantes de Grado y Doble Grado de la Facultad de Farmacia del curso 2023-24 en el marco de la Cátedra Extraordinaria "COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID"**

**BDNS: 855787**

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Recibidas las solicitudes y una vez examinadas las mismas junto a la documentación presentada, se adjunta la relación de solicitudes admitidas definitivamente. No existiendo defectos en las solicitudes recibidas, se prescinde del trámite de subsanación por lo que el listado adjunto detalla las solicitudes admitidas a trámite definitivamente, así como la calificación media del expediente académico de los solicitantes en el momento en que hicieron su solicitud para la beca Erasmus Estudios del curso 2023/24.

La Comisión, habiendo valorado las candidaturas y de conformidad con el baremo fijado, incluye la relación de solicitantes por orden de prelación para los que se propone la concesión de la ayuda, así como la lista baremada de candidatos que no han obtenido la ayuda que quedarán como suplentes en caso de renuncia.

Se establece un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes. Una vez concluido el plazo de subsanación, el órgano instructor dictará la propuesta de resolución definitiva, que será objeto de publicación.

	DNI/NIF/NIE	NOTA EXPEDIENTE	
1	53989955P	8,67	Beneficiario
2	11901449F	8,63	Beneficiario
3	03180521N	8,49	Beneficiario
4	72899069V	8,39	Beneficiario
5	47292764A	8,06	Beneficiario
6	06311205M	7,98	Beneficiario
7	51548833Z	7,94	Beneficiario
8	51196115R	7,59	Beneficiario
9	52012643Y	7,56	Beneficiario
10	70275072K	7,55	Beneficiario
11	51494946Q	7,52	Beneficiario
12	02740494K	7,49	Beneficiario
13	49680321E	7,38	Beneficiario
14	53733374S	7,1	Beneficiario
15	49068299F	7,09	Beneficiario
16	51533853F	7,01	Beneficiario

Plaza Ramón y Cajal, s/nº, 28040-Madrid

Código Seguro De Verificación	6243-3056-3431P546C-4B77	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Pilar Gomez-Serranillos Cuadrado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	23/10/2025 12:27:43	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6243-3056-3431P546C-4B77">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6243-3056-3431P546C-4B77</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## FACULTAD DE FARMACIA

17	51483098J	6,92	Beneficiario
18	53935186W	6,8	Beneficiario
19	25357894A	6,57	Beneficiario
20	80096286M	6,55	Beneficiario
21	02785545S	6,42	Beneficiario
22	01672952R	6,38	Beneficiario
23	48676132J	6,34	Beneficiario
24	51730485N	6,21	Beneficiario
25	01948244Y	6,19	Beneficiario
26	54364604X	5,83	Lista de Espera

Madrid, 23 de octubre de 2025. La Presidenta de la Comisión Mixta de seguimiento de la Cátedra Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, M. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado.

Plaza Ramón y Cajal, s/nº, 28040-Madrid

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6243-3056-3431P546C-4B77	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Pilar Gomez-Serranillos Cuadrado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	23/10/2025 12:27:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6243-3056-3431P546C-4B77">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6243-3056-3431P546C-4B77</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

